

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.974.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago anticipado. (Extranjero) id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo xx, la pluma vence a la espada.

Sábado 30 de Julio de 1910.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA OLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05
Tercera id. 0,15
Precio de línea. 0,50
6 inserción. (Reclamos y gacetas. 0,25
Remitidos, suministrados, y espaldas a precios convencionales.

LA PERLA
Pastelería y Confeitería
DE
Francisco Monrabal
Rúa, 7, Zamora.
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.
Pasteles variados a 10 céntimos uno. No confundirse: Rúa, 7, esterería.

GRAN FOTOGRAFIA
DE
A. LEONE HIJO
Santa Clara, 61, Zamora.
Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería.
Teléfono número 69.

VENTA
de un magnífico piano en buenas condiciones.
En esta redacción informarán.

LA SEÑORA
DOÑA AMARA GUTIERREZ ALONSO
falleció en Villalpando (Zamora), a los 70 años de edad el día 25 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su desconsolado hijo don Eutimio; su hermano don Tomás, comandante de Caballería; hija política, doña Bonifacia Herrero; nietos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios el alma de la finada, por cuyo favor le quedarán agradecidos.
Por voluntad de la difunta no se reparten esquelas.
Zamora 30 7 910.

dispuesto a afrontar el Gobierno, puesto su pie en la roca del derecho. Se refirió al telegrama que había recibido de Bilbao, diciendo que cien mil vizcaínos conscientes, Ayuntamientos y Asociaciones religiosas, bendecidos por 52 obispos, protestaban de la política antireligiosa del Gobierno, y amenazaban con venir el domingo 7 de Agosto a San Sebastián para hacer ante el jefe del Estado, manifestación de protesta contra la política del Gobierno en materia religiosa. Con este motivo ratificó el señor Canalejas el propósito del Gobierno de continuar su política, censurando que le hable de autoridad quien demuestra faltar a ella. Habló después desde el punto de vista social, expresando el propósito del Gobierno de dignificar a la clase obrera, aconsejando a ésta que no se deje guiar por los que le aconsejan revoluciones y huelgas, pues éstos no quieren a la clase obrera, sino que la engañan, y, finalmente, trató del punto de vista religioso, diciendo que si no le ayudan en su labor las izquierdas, no lo sentirá por él, ni por el Gobierno, sino por las izquierdas mismas, pues se está librando la última batalla contra el clericalismo, no contra el catolicismo. Afirmó que cuenta para gobernar con la confianza de la Corona y, sobre todo, con la fuerza de la razón. Dijo que el Gobierno no pretende la separación de la Iglesia y del Estado; pero que trataba de libertar al país de elementos a quienes el fanatismo lleva a faltar al respeto a la autoridad y al derecho. Terminó prometiendo salvar a la libertad y a España, y brindando por el Rey y por la juventud liberal. Al entrar en el Hotel dijo que en la Nota recibida por el Gobierno, del Vaticano, le decía que no podía seguir las negociaciones, sino con condiciones que el Gobierno no puede admitir; y la Nota que llevará esta noche a Madrid, redactada por el ministro de Estado, y de la que dió cuenta al Rey antes, consigna que el Gobierno no puede aceptar aquellas condiciones. El Corresponsal. Madrid 29 Julio de 910.

situación ignorada, 64. A la vida contemplativa se dedican 777; a caridad y beneficencia, 845; a la enseñanza, 1.230, y se ignora el objeto de 135. El número de monjas ascies de 41.526, de las que son españolas 39.211.

Desde Almeida
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Mi querido amigo: Ayer tomé posesión de la parroquia de Carbellino el virtuoso sacerdote don Serafín Iglesias, persona de relevantes dotes y muy querido de todos. El vecindario quiso testimoniar su afecto a don Serafín y abandonó las faenas del campo acudiendo a festejar a su ecónomo. En todos los semblantes se reflejaba la alegría. Terminada la ceremonia todos los feligreses abrazamos con efusión al padre de almas, al amigo cariñoso, y pasamos a su domicilio donde nos esperaba exquisito lunch. A la mesa nos sentamos 80 comensales, y a la conclusión celebramos los ingeniosos chistes del maestro público don José Fernández, que con amena charla nos hizo pasar agradable rato. También se pronunciaron discursos alusivos al acto, y se ensalzaron las virtudes del nuevo ecónomo de Carbellino. Todos los actos fueron presididos por el arcipreste de Almeida, don Bernabé Usanueva, quien inició los brindis ensalzando al prelado de la Diócesis por el celo y acierto con que la dirige. Por la tarde los simpáticos dueños del balneario *Hervidero de San Vicente*, situado en Almeida, tuvieron la generosidad de invitarnos a recorrer el establecimiento y en alegre caravana nos dirigimos al *Hervidero* atravesando los pintorescos valles que circunda al balneario y donde la naturaleza puso toda su magnificencia. Recordamos todas las dependencias, no sabiendo que admirar más, si el lujo y confort ó el buen gusto que en tan poco tiempo han derrochado allí los propietarios señores Benito Mayor y Hermanos. Vimos funcionar los distintos aparatos de que está dotado el establecimiento, que son la última producción de la ciencia hidrológica, a la vez que nos explicaban con gran detenimiento el objeto de cada uno. No quisiera pecar de exagerado, pero no puedo menos de decir que muchos de los balnearios que gozas de renombre en España no están montados tan admirablemente como el de Almeida, cuyas aguas curan radicalmente las enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, urinario y de la piel. También nos expusieron los conductos los efectos de las aguas radio-azoadas-sulfúricas, cuyos resultados han sido maravillosos. Infinidad de curas podía citar, pero me concretaré a decir que en la actualidad existe una señora madrileña que cuando llegó al balneario venía des-

PASTILLAS PRESERVOL
DE
A. CALVO RODELLINO
Una especialidad que mil veces remunera en salud su coste. Preserva de las enfermedades infecciosas, y cura las de la boca, garganta y estómago.
1,25 pesetas caja.
Venta en farmacias y en la de su autor, farmacéutico de Santovenia (Zamora).
Depósito en Zamora: Droguería de García Capelo.
Muestras gratis, y composición, a disposición de los señores médicos que se dirijan a su autor.

GRAN BAZAR
Viuda de J. Pardo Mañanós.
Rúa, 3.—ZAMORA.
Única casa de venta de las escopetas Marca JABALI.
Pistolas de Repetición automática.
Efectos para viaje, caza y sport.
Gemelos de campaña y teatro.
NOVEDADES.
THERMOS PRECIO FIJO

Abonos minerales y primeras materias
Para toda clase de terrenos y cultivos.
Depósito de grandes existencias la casa de Pío Ramirez y Compañía.
Dichos señores con el objeto de facilitar a los agricultores los abonos en las mismas condiciones de precio y pago que en fábrica, ha establecido en ésta un gran depósito que está en la Carretera de la Estación, frente a la iglesia de Pantoja.
Representante en Zamora, don Luis Ballester, el que facilitará cuantas instrucciones se deseen para el mejor empleo de dichos productos.

ANTONIO ROMAN
pone en conocimiento de su estimada clientela, que mientras ejecutan obras en su casa, traslada el establecimiento a la antigua casa de Rueda, sita en la Plaza Mayor.

L' ASSICURATRICE ITALIANA, MILAN
Compañía de Seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y de Responsabilidad Civil.
Establecida en España, con arreglo a la Ley.
Fondos de garantía: L. 9.536.459'59
Siniestros pagados: L. 17.042.707'79
Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, núm. 17.
Representantes en Zamora y su provincia.—Sres. Calvo y Comp.
CARCABA, 38.
Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros

ACADEMIA PREPARATORIA
para carreras militares y especiales.
Dirigida por D. José Alonso de la Riva y D. Adolfo Velayos, con la cooperación de competente profesorado.
Las clases darán principio el 1.º de Agosto.
Para informes, Rúa número 69, principal

LA BLANCA
FABRICA DE YESO Y DEPOSITO DE CEMENTOS
LAINZ Y LA RIVA
Valladolid. Cervantes 9 y 11.

COSAS PASADAS

El aniversario de las memorables jornadas de Melilla que ahora se cumple, invita a dedicar a cuantos sucumbieron durante aquellos días tormentos el recuerdo más profundo de la piedad nacional. No hay lágrimas ni admiración bastante para ellos. También invita a meditar de buena fe, a reflexionar serenamente sobre la eficacia y resultados de los movimientos pasionales que, a lo mejor, obscurecen la inteligencia de los pueblos y les hacen desbordar. Suele hablarse de la guerra de Melilla cargando en cuenta al gobierno todas las culpas. Para que la experiencia sea provechosa, hay que considerar los demás aspectos y discurrir con la probidad que el asunto exige. La memoria de los héroes y de las víctimas no debe ser invocada como arma de partido, como recurso de censura sistemática y unilateral. Es una herencia más elevada y preciosa que todo esto; pertenece al patriotismo puro y no a la bandera. Quien no sepa sobreponerse al espíritu de bandera al tratar de esta efeméride, debe abstenerse de manosear cenizas sagradas. Ciertamente la guerra fué, de hecho, impopular. Respeto a su necesidad hubo y hay todavía diversidad de pareceres. Se reconoce la impresión de los primeros momentos en los cuales parecieron bastantes 6.000 hombres para una campaña que llegó a exigir 45.000. La concentración de los reservistas resultó desastrosa. El gobierno, se añade, no preparó debidamente la opinión pública. Hay que estar conforme con algunas de estas premisas y doy las otras por corrientes. Pero una vez planteadas las cosas, no cabe más que admitirlas así como son. No está en nuestra mano volverlas atrás ni modificarlas según las quisieramos. Planteado el conflicto, no cabía sino afrontarlo con la menor pérdida posible, con la mayor rapidez posible sin perjuicio de la responsabilidad que cupiera a los caudillos, a los gobernantes, a cada uno en particular. Entonces, a deshora, se produjo el movimiento pasional, atizado por elementos intrusos a quienes lo que menos les importaba era la suerte de España y del Ejército. Y vinieron las escenas de la estación de Madrid y del muelle de Barcelona en que se relajó todo vínculo y toda entereza; vino la semana trágica y la cuestión de orden público en la península, distraiendo las fuerzas que en Melilla podían decidir casi instantáneamente la cuestión. Las tropas que habían salido días antes llegaron inútiles para servir de ayuda a sus hermanos y los nuestros, que allí se hallaban en situación comprometida. La flor de la oficialidad sucumbió en aquellos combates y se impuso una espera de dos meses, dejando engrosar el enemigo. En suma: ni se evitó la guerra, ni se impidió el embarque de tropas, ni se hizo sino desmoronarlas y ofrecerlas como inermes a la línea de fuego, ni se consiguió más que poner en peligro a quienes estaban ya en el Rif, aumentando en dos tercios el número de víctimas y el desmesas a emplear. Y he aquí como no sólo se equivocan los gobiernos, sino también las muchedumbres, y cómo los sentimentalismos conducen muchas veces a todo lo contrario de lo que se proponen. La del barranco del Lobo es una mala fecha para la nación, para todos en general.

VIDA POLITICA

Dicen de San Sebastián que en un banquete, ha hecho el señor Canalejas las siguientes declaraciones: Dijo que en este momento atraviesa la política española una situación de responsabilidad inmensa, que está

LOS CONVENTOS

El número de religiosos existentes en España, según los datos oficiales de la información practicada por los gobernadores civiles, ascienden a 64.327, y de ellos son extranjeros 3.609. Los establecimientos religiosos son 3.801. Son de varones 794, y de éstos están inscriptos 546, no lo está. 234 y se ignora la situación legal de 14. A la vida contemplativa, misiones, etcétera, están dedicados 313 de estos establecimientos; a caridad y beneficencia, 34; a la enseñanza, 417. El número total de frailes que hay en España es de 12.801; españoles, 11.507; el resto, extranjeros. Los establecimientos femeninos son muchos más, 3.007, de los cuales se hallan inscriptos 2.211; no, 732, y en

CLARA
Si un médico os oyese, os echaría chorros de agua bien fresca en la cabeza.
GUSTAVO (indignado)
Pues, señora bolsista...
CLARA
Precisamente la cuestión es esa; por eso me decido por el Conde; por eso voy adonde me llamen.—Mi señora la Condesa;
GUSTAVO
Pues vaya usted con Dios.
CLARA (haciendo una cortesía)
Hasta la vista.
GUSTAVO (aparte)
(¡Ser gran señora! La cuestión es esa)
CONDE (aparte, cogiendo del brazo a Clara)
Ya soy rico. ¡He triunfado!
CLARA (aparte)
(¡Gracias a Dios! Por fin seré Condesa.
una inmensa riqueza; deuda de personal, consolidado... Pero entre tantos títulos, no he hallado ni un título siquiera de nobleza.
GUSTAVO
Mas ¿qué tiene que ver mi pecho amante?...
CLARA
Bien, dicho esto, pasemos adelante.
GUSTAVO (aparte)
(¡Mi desgracia es completa!)
CONDE (aparte)
(¡Desbancarme un poeta!
¡Un ser de utilidad desconocida!)
CLARA
Como soy bien nacida, que he debido escuchar, bien se os alcanza, de varios y de vos enternecidas, dos mentiras:—amar sin esperanza—y—estar desesperados de la vida.
GUSTAVO
¿Dos mentiras? ¿Qué escucho!
¿Creéis que mi amor rendido...?



EL SEÑOR Don Ambrosio Bobo Gallego

falleció en el día de hoy, á los 70 años de edad, después de haber recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Alonso y D.ª Natalia; hija política D.ª Remedios García; sus nietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana á las diez en la iglesia parroquial de San Torcuato, y acto seguido á la conducción del cadáver al Camposanto, por lo que le quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Calle de Benavente.

Zamora 30 de Julio de 1910.

rillado desde la casa número 6 de la calle de la Feria.

6.º Relaciones de obras por administración.

Abonos minerales y primeras materias. Por ser de gran interés para los agricultores de esta región, copiamos de la prensa de Salamanca la siguiente noticia:

«El día 14 del corriente y ante el notario don Toribio Jimeno Bayón, se celebró un concurso para la compra de todas las materias fertilizantes que han de suministrarse á los Sindicatos agrícolas de esta región, el cual fué adjudicado á la importante casa Pío Ramírez y Compañía, de esta ciudad.

Felicitemos á nuestros amigos los acreditados fabricantes Pío Ramírez y Compañía por el éxito alcanzado y por la gran extensión que han dado á sus productos, adquiriendo la confianza de la mayoría de los agricultores en todas las zonas donde tienen instaladas sus fábricas de abonos.

Nos consta que, en esta zona, la referida casa realiza ventas muy importantes de sus abonos, que son muy estimados por sus excelentes resultados.

El representante en Zamora de esta acreditada fábrica de Abonos Minerales y Primeras Materias, es D. LUIS BALLESTEROS, que tiene establecido el depósito en la Carretera de la Estación frente á la iglesia de Pantaja, á quien pueden dirigirse los pedidos.

Ayer tarde salió para Zamarraga con su distinguida familia, el diputado provincial y estimado amigo nuestro don Francisco Rodríguez Alvarez. Le deseamos feliz viaje.

La Inspección de plazas y mercados para la semana entrante, le ha correspondido al concejal don Joaquín Diez.

A los Maestros de 1.ª enseñanza. En la Imprenta de este diario se hallan á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

El día 16 de Agosto, festividad de San Roque, tendrá lugar en Fuente-la Peña una corrida de novillos, en la que tomarán parte los diestros Federico Manjón Sastre, Peiro Alarcón Moreno, Tomás Ramos Nica y Ricardo Montesino Quintín.

Ha sido autorizado el alcalde de Villafañán para dar una corrida de novillos el día 16 de Agosto, festividad de San Roque.

El lunes próximo se pondrán al cobro en la pagaduría de Hacienda los libramientos de las clases activas y pasivas por sus haberes del mes corriente.

Para economizar dinero, hay que comprar en «La Modelo». San Andrés, n.º 13.

Ha sido destinado á prestar servicio en el regimiento Toledo el capitán del de Soria número 9, don Adolfo Barrachina Manchego.

El Ayuntamiento de Fermoselle, anuncia vacantes las dos farmacias titulares, con el sueldo anual de 999 pesetas.

No hace falta ser hermosa.—Basta con que os contonee un curso Luz Apellaniz Seisdedos, para triunfar en todas partes. Seréis la más elegante, la más esbelta y la más hermosa. San Andrés, 16.—Zamora.

Mañana, de siete á nueve de la noche, amenizará el paseo la Avenida de Requejo la banda del regimiento Toledo, ejecutando el siguiente PROGRAMA:

- 1.ª Pasodoble, Alemán En Liesse. Taurino.
2.ª Zortzico Biz Gusia.—R. Lorente.
3.ª Potpurri de aires montañeses. San Martín.
4.ª Fantasía de la ópera Sansón y Dalila.—Sains Sains.
5.ª Was Triste Boston.—Berger.
6.ª Pasodoble Huanos de Guillermo II.—N. N.

Hemos oído decir que á una distinguida señora zamorana, le han robado en San Sebastián, unos pendientes cuyo valor no bajará de tres mil pesetas.

Para Madrid y La Coruña, salió ayer tarde la esposa del jefe de la sección de cuentas municipales, don Eustasio Fernández Ulloa. Le deseamos feliz viaje.

Mañana será trasladado al Hospital de la Encarnación el detenido en esta cárcel de partido Ossimiro Marso, quien parece ser viene padeciendo enfermedad mental.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Venialbo, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Lo más práctico y positivo en esta época de verano es saborear los exquisitos salchichones y chorizos pamploñeses, al igual de los sabrosos quesos de roquefort, gruyer, bola y manchego, y los tan deliciosos refrescos apetecidos en la estación veraniega.

Está llamando la atención por su prontitud, economía y gusto delicado Las sopas instantáneas, sin necesidad de caldo y con agua tibia se obtiene una sopa deliciosa y agradable y con la sustancia necesaria, habiéndose hecho indispensable en el hogar doméstico, hoteles, fondas, restaurantes y casas de huéspedes.

La Estrella de Oro. Única casa que tuesta todos días los mejores cafés conocidos. Santa Clara, 1 y 3.—Teléfono, núm. 2.

Hoy han declarado ante el señor juez de Instrucción los cuatro vecinos de Piedrahita de Castro que ayer ingresaron en la cárcel.

En las primeras horas de la tarde después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta población el respetable señor don Ambrosio Bobo Gallego, del comercio de esta plaza. Reciba su atribulada familia, nuestro pésame más sincero, por la irreparable desgracia que lloran.

A la avanzada edad de 70 años ha fallecido en Villalpando la virtuosa señora doña Amara Gutiérrez Alonso.

Reciba su atribulado hijo, nuestro buen amigo don Entimio, el más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Según análisis practicado por el director del Laboratorio municipal, señor Méndez, resulta de mala calidad una expedición de vino que ayer recibió de Villena el almacenista señor Modroño, habiéndose acordado su derrame.

También resultó mala otra muestra recogida en el domicilio de don Enrique Diez, cuyo vino, según providencia de la Alcaldía, será derramado.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, desde el próximo lunes los sayagueses tendrán el servicio de coches entre Zamora y Fermoselle que reclamaban desde hace tiempo, pues aprovechando la hora de llegada á la capital pueden despachar sus negocios en las oficinas públicas y tomar la combinación de los trenes correos de Astorga y Salamanca.

En Bermillo, los viajeros podrán tomar el coche que vá al balneario de Almeida y regresar en el mismo para tomar el coche de la nueva empresa que no parará en los tiros nada más que el tiempo necesario para recoger á los viajeros.

Estas comodidades unidas á la economía de los precios harán que los que tengan que viajar por esa línea lo hagan en los coches de la citada empresa.

Nadie debe comprar calzado sin antes visitar «La Modelo». San Andrés, 13 y Viriato, 10.

TELEGRAMAS

Madrid 30-10 m. Al paro general.

Según noticias que se reciben de Barcelona dase como seguro que el lunes se declarará la huelga general. Con tal motivo las autoridades toman precauciones para evitar cualquier contingencia, creyéndose que aún puede solucionarse el conflicto que amenaza estallar de un momento á otro. Entre los obreros reina una gran excitación.

Consejo de Lerroux. El leader del partido radical español don Alejandro Lerroux, ha aconsejado que ningún letrado del partido radical se encargue de la defensa de Manuel Posá y Roca, agresor del jefe de los conservadores. Y aconseja tal abstención con el fin de evitar que los enemigos políticos hagan armas de la defensa que pudiera hacer cualquier abogado del partido republicano si se llegara á encarar de ella.

Romanones de viaje. Ha salido de Cartagena con dirección Madrid el presidente del Congreso, señor conde de Romanones. En la estación cartagenera despidieron al ilustre político infinidad de amigos.

El veraneo del Rey. Dicen de San Sebastián que el rey don Alfonso tomará parte con su balandro «Hispania» en las regatas internacionales que se verificarán en la ciudad donostiarra el 30 y 31 del actual; haciendo más tarde por la costa el crucero de Biarritz á San Sebastián y para el cual se dis-

huciada de las grandes eminencias; el herpetismo había causado extraordinarios efectos en su rostro y hoy día puede decirse que está completamente desconocida.

Se encuentra en el balneario el conocido sacerdote zamorano don Nicandro Cocco.

El viaje al balneario es rápido y cómodo tomando en Bermillo el coche que diariamente sale á la llegada de los correos, perteneciente á los hermanos Pepe y Tomás Gómez Pintas, encargados por los dueños del establecimiento de dicho servicio, así como el trasladarlos á la capital ó viceversa.

Puede hacerse el recorrido desde Zamora al balneario en cuatro horas, pues el viaje es directo, sin paradas de ningún género y sin tener que dejar correo.

Es casi seguro que el día 16 de agosto festividad de San Roque, se celebre en este pueblo una corrida de toros, con tres de muerte y en la fiesta tomarán parte varios diestros vallisoletanos.

El Corresponsal. Almeida 29 7-1910.

El día en la Audiencia.

Continuación del juicio oral comenzado ayer en la mañana.

A la hora señalada (cinco y media de la tarde) se abre nuevamente la sesión y el señor abogado del Estado pronuncia un conciso informe interesante de la Sala imponiéndose á cada uno de los tres procesados las penas solicitadas por el señor fiscal, y además les declare autores de un delito de usurpación de terrenos, por el que deben pagar 125 pesetas de multa.

Oncedida la palabra al letrado defensor señor Petit, después de un sentido exordio estudia detenidamente las pruebas sumariales y las practicadas en el acto del juicio, rebatiendo cuantos cargos creyeron ver las acu-

saciones, para deducir que no se había probado la culpabilidad de ninguno de sus defendidos, terminando por demostrar que legalmente no eran responsables de los delitos porque se les acusaba, pues los hechos que habían motivado el juicio no constituían los delitos calificadas y sí, en todo caso, una simple falta de la que debía conocer el juez municipal de Morales del Rey.

El juicio quedó concluso por sentencia.

Las sesiones de hoy. A las once se constituyó el Tribunal de Derecho para conocer de un delito de coacción ejecutado en Guarrate.

Ocupan el banquillo de los acusados el alcalde de dicho pueblo Heriberto Riesco y su convecino Eusebio Rosón, los cuales, según el sustituto fiscal señor Martínez, se apoderaron violentamente de un escrito que llevaba Pedro Hernández y que parece ser era un recurso de alzada interpuesto contra la elección de don Heriberto.

Por estos hechos, una vez practicada la prueba, el representante de la Ley solicitó se impusiera á cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, 132 pesetas de multa, accesorias y costas.

El defensor, señor Asensio, interesó la absolución de sus patrocinados, por estimar que los hechos sumariales no son delictivos.

Segunda sesión. Se trata de un delito de lesiones graves, causadas por Antonio Anegón y dos de sus hijos, vecinos de Toro, á un individuo que les estaba hurtando el abono de la vía pública, del que es contratista el don Antonio.

Para este solicita en su escrito de conclusiones provisionales, el señor teniente fiscal, la pena de un año y un día de prisión correccional, y la de dos meses un día de arresto, para cada uno de los otros procesados.

El defensor, señor Petit, sostiene que en favor de los mismos concurre la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia y la atenuante de defender un derecho.

A la hora en que entra en prensa nuestro diario, se abre el juicio, cuya reseña publicaremos el lunes.

Señalamiento para el lunes. Juzgado de Benavente; delito, robo; procesado, Manuel Aparicio Perdomingo; defensor, señor Madrigal; procurador, señor Cordero; testigos, uno.

NOTICIAS GENERALES

Se encuentra en período de franca convalecencia la distinguida señora doña Teresa Pérez de Soto, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Requejo Herrero. Lo celebramos.

Calzados sólidos y económicos en «La Modelo», Viriato, n.º 10.

El movimiento ocurrido en la casa Hospicio de esta ciudad durante la semana que finaliza hoy, es el siguiente: Entradas: acogidos ninguno, expositos 2, salidas para lactancia y oración 2.

En la actualidad hay en la casa-cuna 15 amas para amamantar á 48 niños.

Le han sido concedidos treinta días de licencia, al magistrado de esta Audiencia provincial don Juan Bantista Ripoll.

Visite usted la «Zapatería Modelo». San Andrés, 13 y Viriato, 10.

En el Juzgado de Bermillo se instruyen dos sumarios; uno por denuncia de Francisco Diez, de Fermoselle, sobre hurto de varias cabezas de gana-

do lanar, y el otro, por haber quemado un montón de mieses propiedad del vecino de Fermoselle, Manuel Seisdedos Seisdedos.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

Registro Civil. MOVIMIENTO DE POBLACION. Nacimientos. Beatriz Sobrino Manriquez. Antonio Morán Llamas.

Declarado concluso el sumario instruido en el Juzgado de Toro, por los sucesos de Venialbo, ha sido enviado á esta Audiencia.

SE ha establecido en esta capital, calle de Alfonso XII núm. 2, 2.º, el Odontólogo dentista de la facultad de medicina de Madrid, don José Martín Huertas. Se practica toda clase de operaciones, y se hacen extracciones por medio del empleo de anestésicos modernos totalmente inocentes. Se construyen toda clase de dentaduras, así como también aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos. Especialidad en orificaciones y obturaciones, etc., etc.

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Sobre concesión de sepulturas para las clases de tropa.
2.º Solicitud de don Gregorio Valiente, sobre adquisición de una sepultura.
3.º Pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de Consumos.
4.º Solicitud de don Lucio González, para reformar la casa número 42 de la calle de la Cárcaba.
5.º Solicitud de don Francisco Feroández, para acometer al alcanta-

¡Ah! sí, ¡el amor, la he conocido mucho! cuando aun no conocía á mi marido. CLARA. Pero señora... GUSTAVO. Acabaré la historia. CLARA. Vos, sin duda, perdisteis la memoria... GUSTAVO. Tal vez lo pue decís es verdadero: padecí de unas toses muy nerviosas, y creo desde entonces, caballero, que tengo en la cabeza un agujero por el cual se me pierden muchas cosas. GUSTAVO. Pero ¿no recordáis que el otro día...? CLARA. ¿Dige alguna locura? GUSTAVO. ¿Locura? Yo creía .. Pero ¿quién cree esas cosas, criatura? CLARA. (Su frialdad me aterra. ¡Después de abrirme el cielo, me lo cierra!) CLARA. Lo que os juro, y os juro, suspirando, que mientras por la noche esté velando, y mi esposo roncando con un sueño completo y concienzudo, lleno, muy lleno, de dolor agudo, vuestros castos y dulces madrigales recordará mi pensamiento loco... porque siempre, en los lechos conyugales, cuando duerme uno bien, duerme otro poco. GUSTAVO. Yo, imbécil, que creía que ha de morir el que ama por su Dios, por su Rey y por su dama! CLARA. ¿Morirse por todo eso? ¡Qué simpleza! GUSTAVO. ¿Qué queréis? ¡No sé amar sin poesía!

